

SEGUNDA VUELTA Canasta alimentaria frente a la pobreza laboral

Por Luis Muñoz

Un estudio reciente del Coneval reveló que el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostró una disminución anual de 0.5 puntos porcentuales, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, al pasar de 38.3% a 37.8%, respectivamente.

Explica que la disminución anual de la pobreza laboral se dio en un contexto donde el número de personas ocupadas aumentó en 1.1 millones; sin embargo, este incremento anual en el número de ocupados es menor al mostrado en el primer trimestre de 2023 (2.4 millones de ocupados).

De acuerdo con el análisis, adicionalmente, la disminución anual de la pobreza laboral se dio a la par de un aumento del ingreso laboral real per cápita (6.8%), así como del incremento promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este trimestre fue de 8.8% y 9.3% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, aun superior a la inflación general anual de 5.7%.

Precisa el Coneval que desde el tercer trimestre de 2021, al segundo trimestre de 2023, se han presentado disminuciones en la pobreza laboral, no obstante, la reducción de este trimestre fue menor en comparación con los trimestres anteriores.

Importante destacar que entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural (1.7 pun-

tos porcentuales), al pasar de 52.0% a 50.2%, mientras que en el urbano permaneció en niveles similares, 33.9%.

En cuanto al cambio trimestral, la pobreza laboral permaneció en niveles similares, al pasar de 37.7% a 37.8% entre el primer y el segundo trimestre de 2023. Hay que señalar que este resultado de pobreza laboral se presentó al mismo tiempo que el ingreso laboral real per cápita aumentó 0.6%, observado principalmente en el ámbito rural (1.5%) y en menor medida en el urbano (0.5%).

INGRESO LABORAL REAL PER CÁPITA

El estudio hace hincapié en que el poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 6.8%, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, al pasar de \$2,880.91 a \$3,076.13 pesos reales al mes.

Este cambio del ingreso laboral, observó, representó un aumento aproximado de \$195.22 pesos reales, respecto al segundo trimestre de 2022; durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito rural registró un incremento anual de 11.4%, al pasar de 1,665.35 a 1,854.48 pesos al mes, alrededor de 189.13 pesos más.

En el ámbito urbano el incremento fue menor, de 6.0%, al pasar de 3,270.86 a 3,465.50 pesos al mes, lo cual representó 194.63 pesos más.

De manera trimestral, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, el

poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 0.6% a nivel nacional, al pasar de 3,058.60 a 3,076.13 pesos mensuales, es decir, tuvo un aumento de alrededor de 17.53 pesos.

Entre el primer y el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento en ambos ámbitos: en el rural presentó un incremento de 1.5%, al pasar de 1,827.88 a 1,854.48 pesos, mientras que en el urbano pasó de 3,449.64 a 3,465.50 pesos, es decir, tuvo un incremento de 0.5%.

En cuanto a la inflación general anual promedio del segundo trimestre de 2023, ésta se ubicó en 5.7%, o sea 1.7 puntos porcentuales inferior a la del primer trimestre de 2023 (7.5%) y 2.1 puntos porcentuales menor a la del segundo trimestre de 2022 (7.8%).

De manera anual, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) promedio, aumentó 8.8% y 9.3% en el ámbito rural y urbano, respectivamente.

Ambos incrementos fueron mayores a la inflación anual promedio del segundo trimestre de 2023 (5.7%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar tuvieron la mayor incidencia en la variación porcentual anual de las LPEI urbana y rural.

En el ámbito rural, la tortilla de maíz (de todo tipo y color) y el huevo

de gallina blanco y rojo ocuparon el segundo y tercer lugar con la mayor incidencia; mientras que, en el ámbito urbano fue la leche pasteurizada de vaca y otros alimentos preparados.

Trimestralmente, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, la LPEI rural aumentó 0.8% y la urbana 1.0%, ambas variaciones fueron mayores a la inflación trimestral promedio de este periodo (0.2%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar y la papa se ubicaron como el primer y segundo producto con mayor incidencia en la variación porcentual trimestral de las LPEI urbana y rural.

Im0007tri@yahoo.com.mx

